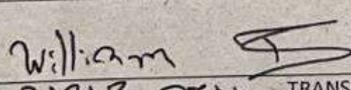
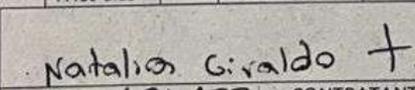


CONTRATO DE TRANSPORTE								ST
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS						No. CONTRATO		
TRANSPORTADOR:	Hector William Buitrago Henao							
NIT - CC	71213084		TELEFONO:	3152337844				
CONTRATANTE:	Jessica Natalia Giraldo Triana							
NIT - CC	1152694122		TELEFONO	3054580362				
DIRECCION:	Calle 96 # 76-38					EMAIL:		
NOMBRE R/L						CC	1152694122	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.							
CONVENIO	Nit.							
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA				
CONDICIONES DEL CONTRATO								
VEHICULO	PLACA:	sty939	MODELO:	2011	MARCA	Nissan		
	No INTERNO	010	CLASE:	mixto	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T			
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación							
	FECHA DE INICIO	DIA	22	MES	may 20	AÑO	2025	
	FECHA DE TERMINA	DIA	23	MES	may 20	AÑO	2025	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 600.000							
FROMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL		600.000	
					ANTICIPO	SI	NO	
					VALOR REST	\$		
					FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos						
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H_/C_) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.						
PRESTACION DEL SERVICIO	ORIGEN	medellin			HORA SALIDA			
	DESTINO	Guatape			HORA LLEGADA			
	AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental	Nacional			
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION							
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.						
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	Jessica Natalia Giraldo T		CC	1152694122			
				TELEFONO	3054580362			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.								
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de				A los días	Del mes/año			
 William Buitrago Henao				 Jessica Natalia Giraldo Triana				
CC. 71213084 TRANSPORTADOR				CC. 1152694122 CONTRATANTE				